

## **MUNICIPALIDAD DE LAJA**

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 9.233./ /

MAT: AUTORIZA PAGO HORAS JULIO OSSES MUÑOZ Y OTROS.

ALCALDE

LAJA, 22 de noviembre 2016.

## VISTOS:

- 1. Informe Nº 200 de fecha 11.08.16 del Director del Depto. de Educación Municipal, autorizado por Sr. Alcalde.
- 2. Informe N° 32 de fecha 22.11.16 del Supervisor de Transporte del Departamento de Educación Municipal que informa horas efectivamente realizadas.
- 3. Código del Trabajo.
- 4. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

1.-AUTORÍZASE el pago de horas extraordinarias realizadas desde el 18 de octubre al 21 de noviembre 2016, para los funcionarios que se señalan, choferes del Departamento de Educación Municipal, según se indica en documento anexo, que serán pagadas en las remuneraciones de noviembre 2016:

Sr. Julio Osses Muñoz	60 hrs.
Sra. Cecilia Sanhueza Jara	32 hrs.
Sr. Juan Acuña Pérez	52 hrs.
Sr. Cristian Meza Fierro	21 hrs.
Sr. Sergio García Olivero	97 hrs.
Sr. Sandro Ulloa Quilodran	37 hrs.
Sra. María E. Osses Martínez	34 hrs.

2.-ORDÉNASE el pago del presente decreto se imputará al subtitulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

**DISTRIBUCION:/** 

- DAEM (3)

- Archivo SSMM/